



Tribunal Electoral
de Veracruz

**RECURSO DE
INCONFORMIDAD**

EXPEDIENTE: RIN 124/2017

**ACTORES: PARTIDOS VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO Y
DEL TRABAJO.**

**AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO MUNICIPAL DE
COATZACOALCOS, DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DE VERACRUZ.**

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a catorce de julio de dos mil diecisiete¹.

La Secretaria de Estudio y Cuenta Ana Cecilia Lobato Tapia, da cuenta al Magistrado Instructor José Oliveros Ruiz, con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Electoral y 58, fracciones II, III y IX, del Reglamento Interior de este Tribunal, ambos del Estado de Veracruz, con:

1. El Oficio OPLEV/CM041/0280/2017 y anexos, recibidos en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, el trece de julio, signado por el Secretario del Consejo Municipal de Coatzacoalcos, Veracruz, con lo que pretende dar cumplimiento al acuerdo de requerimiento formulado por el Magistrado Instructor el doce de julio.
2. El Oficio INE/JDE/11/VER/VS/4832/2017 y anexos, recibidos en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, el trece de julio, signado por el Vocal Secretario de la 11 Junta Distrital Ejecutiva de Coatzacoalcos, Veracruz del Instituto Nacional Electoral, con el que pretende dar cumplimiento al acuerdo de requerimiento mencionado.

VISTA la cuenta el Magistrado Instructor acuerda:

I. Recepción. Se tienen por recibido los oficios y sus anexos a los

¹ En lo sucesivo, todas las fechas harán referencia al dos mil diecisiete, salvo disposición expresa.

RIN 124/2017

mismos, los cuales se ordenan agregar al expediente al rubro citado.

II. Cumplimiento. Se tiene por cumplidos al Consejo Municipal de Coatzacoalcos, Veracruz y al 11 Consejo Distrital Electoral Federal de la Junta Distrital Ejecutiva del INE, del requerimiento realizado mediante proveído de doce de julio.

III. Cuaderno accesorio. En atención al volumen de las constancias remitidas con las que se dio cuenta; se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, a efecto de que provea las acciones pertinentes para la apertura del respectivo cuaderno accesorio, con los oficios de cuenta y sus anexos.

NOTIFÍQUESE, por **estrados**, a las partes y demás interesados, así como en la página de internet de este Tribunal, conforme a los artículos 387 y 393, del Código Electoral, así como 147 y 154, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, ambos del Estado de Veracruz.

Así lo acordó y firma el Magistrado instructor **José Oliveros Ruiz**, integrante de este Tribunal Electoral de Veracruz, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta que da fe.

MAGISTRADO

JOSÉ OLIVEROS RUIZ

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
ANA CECILIA LOBATO TAPIA



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

RECURSO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTE: RIN 124/2017.

ACTORES: PARTIDOS VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO Y DEL
TRABAJO.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO MUNICIPAL DE
COATZACOALCOS, DEL ORGANISMO
PÚBLICO LOCAL DE VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; catorce de julio de dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado hoy, por el Magistrado **José Oliveros Ruiz**, integrante este Tribunal Electoral, en el expediente al rubro indicado, siendo las veintidós horas con treinta minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia del acuerdo citado. **DOY FE**

ACTUARIO

JUAN MANUEL PABLO ORTIZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**